



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Talleres IVU

---

VISTO:

La preocupación de esta Facultad por facilitar y fortalecer el ingreso de los aspirantes a las carreras de grado.

La necesidad de brindar herramientas que promuevan los conocimientos y estrategias para contribuir a la adaptación a la vida universitaria.

Y CONSIDERANDO:

Que nuestra Comunidad cuenta con integrantes que están o han estado vinculados al ingreso de estudiantes en esta Facultad por lo que resultan idóneos para diseñar y llevar a cabo actividades que atiendan esta demanda.

Que durante los meses de diciembre y febrero la facultad dispone de la infraestructura necesaria para llevar a cabo Talleres presenciales sobre Introducción a la vida universitaria (IVU).

Que las actividades previstas constituyen un nexo entre la escuela secundaria y la universidad, por lo que este tipo de talleres se dan en un gran número de unidades académicas de la UNC con el fin de guiar al estudiantado en una nueva lógica de estudio.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar de manera temporal -desde el 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2023- 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) para el diseño y ejecución de dos ediciones del taller IVU en los meses de diciembre de 2023 y febrero de 2024 a los docentes y profesionales que se detallan en el anexo IF-2023-00942221-UNC-SAC#FL.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

